

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVII.	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miercoles 19 de Noviembre de 1879.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1673</p>
-----------	--	---	--	------------------

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA RECEPCION DE LA OBRA DEL MATADERO.

Hace algun tiempo que por diferentes medios se nos excita á que nos ocupemos del asunto que sirve de epigrafe á estas lineas como de grande interés para la localidad. Nuestro silencio respecto á él reconocía una causa muy justificada, y es la falta de datos ciertos para poder apreciar las diferentes dificultades á que está dando lugar la recepcion de la obra.

El Ayuntamiento no sabemos por que motivo no cumple con lo prescrito en el artículo 109 de la Ley Municipal, dando publicidad á sus acuerdos en *El Boletín Oficial*; y esta omision dá lugar á que respecto á el asunto que nos ocupa, y otros de interés para la localidad, la opinion se estravie y forme juicios equivocados, que no siempre corresponden á la respetabilidad y buen nombre de la Corporacion; huyendo de este peligro nos hemos abstenido hasta hoy de tratar seriamente la cuestion del Matadero, pero tanto de ella se habla, tanto se divulga y propala sobre su importancia y gravedad, que nos decidimos á romper el silencio, siquiera tengamos que discurrir al tratarla, partiendo de hechos que publicamente se refieren, de hipótesis mas ó menos fundadas, y luchando siempre con la desconfianza de que nuestras palabras se atribuyan á móviles bastardos de interés ó malevolencia hácia alguna de las partes interesadas en el asunto. La lectura de este y otros artículos que hemos de dedicar á él, demostrarán, á los que tal piensan, que si nuestro interés de localidad nos coloca al lado del Ayuntamiento, un deber de imparcialidad nos inclinará siempre

á dar la razon á los contratistas, en todos los casos en que el cumplimiento de lo convenido y la justicia estén de su parte.

Hechas estas salvedades, que consideramos necesarias, pasemos á tratar del asunto.

Las obras del Matadero subastadas, estaban, segun el proyecto, presupuestadas en quince mil duros, y las ejecutadas, segun noticias que tenemos por fidedignas ascienden á veinte y dos mil y pico. Hay pues una diferencia entre lo subastado y ejecutado de siete mil y pico de duros.

Respecto á ésta diferencia para plantear la cuestion en su verdadero terreno, ó sea en el de la legalidad; debemos preguntar ¿Los aumentos de obra realizados, lo han sido en virtud de acuerdos de la Corporacion?... En caso negativo es claro y evidente que su responsabilidad no incumbe á ésta, y si á los Concejales ó funcionarios que particularmente y sin previo acuerdo les han consentido ó autorizado; responsabilidad que el Ayuntamiento debe exigirles, dejando á salvo el derecho de los contratistas para que acudan á los tribunales ordinarios, que son en el caso supuesto, los que han de decidir si el Ayuntamiento está obligado directamente á su pago. Cargar este desde luego con la obligacion de abonarles, sin mas que por deferencia y consideracion á los que han mandado, consentido, ó autorizado aumentos de obra, no acordados, sería echar sobre los hombros de los contribuyentes, el peso de la culpa por otros cometida; y esto no puede hacerlo una Corporacion llamada á representar los intereses del Municipio, y á imponer y distribuir justa y equitativamente sus cargas.

Mucho tiempo hace que venimos observando en las Corporaciones Municipales una marcada

tendencia á conllevar y debatir en el terreno de la transaccion y de la tolerancia, cuestiones de entidad y de carácter público que deben resolverse en la esfera de la legalidad y del derecho; y esta tendencia, que consideramos perniciososa, es tanto mas digna de reprobacion, cuanto que, en los asuntos comunes, lo que es lenidad, beneficio y transigencia para unos, se convierte en perjuicio, gravamen y carga para los demás. Aun vive en nuestra memoria, á parte de otros asuntos, lo ocurrido cuando la recepcion del puente de hierro y el hundimiento de una de sus pilas, y sentimos profundamente, en vista de lo que hoy sucede, que no haya obra de alguna entidad contratada por el Ayuntamiento de la que no resulte un cúmulo de dificultades, que á fuerza de luchas y de vacilaciones llegan andando el tiempo á transigirse con cargo al presupuesto Municipal; ó lo que es lo mismo, pagando los vidrios rotos el contribuyente.

Esto revela, á todo observador imparcial, la falta de celo y de pericia en los que desempeñan los cargos concejiles, ó en los que están encargados de traducir y poner en ejecucion sus acuerdos; y conste que el cargo que hacemos, y que hará todo el que note lo que hemos indicado, es de carácter general y no especialmente dirigido á los que forman parte de la actual Corporacion.

Siguiendo el método que nos hemos propuesto nos ocuparemos otro dia del asunto, bajo otra de las fases que puede presentar, ó sea del caso en que los aumentos de obra hayan sido previamente acordados, relacionando con él, lo que se nos ocurre respecto á la recepcion de la obra. X.

Con la piadosa intencion y evangélica caridad que son características en las gentes de hábitos de paz y

mansedumbre escribió al parecer un Suarez Bravo un artículo, que *La Crónica de Leon*, copia con especial fruicion y comentarios dignos de aquel y con la beatífica satisfaccion de quien contra la autoridad de la Academia de Bellas Artes encuentra la suprema de Suarez Bravo, que sin duda es algun eminente arquitecto ó por lo menos maestro de obras buenas ó malas, y dignas bajo uno ú otro concepto de pasar á la posteridad. «Nadie las mueva, que estar no pueda con el Bravo á prueba» ha dicho sin duda para sus manteos *La Crónica*, y aqui nadie puede ya atreverse á chistar. ¡Suarez Bravo! pues es un grano de anís: figúrense ustedes que todavía entiende mas de obras que de literatura, y para muestra de uno y otro ahí está su artículo. Ha probado hasta la evidencia que el Sr. Madrazo es descarado antagonista de las obras de la Catedral y que están reñidos y son enemigos; y despues de todo, como aqui no se trata de arte gótico, ni de gusto, ni de fin artístico ninguno, cualquier equilibrista puede llevar en adelante y dar feliz remate á las obras de reparacion, porque el problema es puramente de equilibrio, tengase esto muy presente, y para estos equilibrios es precisamente para lo que se necesitan el espíritu y la fe creadora de aquella maravilla del arte, que faltan por completo al señor Madrazo. Despues de todo, viene el sobre todo, como si dijéramos, el sobre sotana, de completo abrigo, porque el tiempo así lo consiente y reclama: la cuestion no es de arte, ni tampoco de equilibrio, es de ofensa al Obispo y al Cabildo en su carácter y derechos. Aqui se resbaló el Bravo Suarez con el sobre todo, y redujo la cuestion á los límites de una ofensa personal que el Obispo no perdona y pretendió fuese reparada. De manera que ya tenemos concreta y reducida la cuestion por Suarez Bravo al estrecho y mezquino campo del personalismo y de los resentimientos que no se olvidan ni perdonan. Con esto, y con decir que es un aserto gratuito é indigno de hombres serios lo de la ofensa al Obispo ni al Cabildo, y que no están empeñadas contra el dignísimo Sr. Madrazo las dignidades que suponen Bravo y sus comentadores, queda reducido el notable artículo á una burda declama-



cion sin base ni concierto y á un atrevido y necio argumento, que no creemos haga mucha gracia á los supuestos agraviados. El Sr. Madrazo no ha ofendido al Obispo ni al Cabildo de Leon ni á nadie, y ni Suarez Bravo ni los que aplauden su desdichado artículo podrán probarlo cuando llegue la oportunidad. Ellos sí que pretenden ofender gravemente á la Academia de Bellas Artes, y á los hermanos del Sr. Madrazo suponiendo que por una desdichada casualidad, ocupan una posicion preponderante en la Academia. Afortunadamente tales tiros no pueden herir ni al distinguido cuerpo á quien se dirigen, que se halla á una altura muy superior al alcance de la maledicencia, ni tampoco á los hermanos del Sr. Madrazo que tienen harto acrisolada y notoria rectitud. Pero para que se vea cuanta es la ligereza é insensatez de los que así escriben, diremos: 1.º Que los hermanos del Sr. Madrazo no pertenecen á la seccion que evacuó el informe pedido á la Academia de Bellas Artes. 2.º Que si en alguna corporacion, capítulo ó colegio hay quien, teniendo interés en una cuestion dada, toma parte en la discusion y vota, no sucede ni ha sucedido eso nunca en la Academia de San Fernando. 3.º Que el informe ó propuesta de la Academia, que desconocen ese Suarez Bravo y sus gloriosos, no constituye ofensa para nadie, puesto que, prescindiendo ya de que el Sr. Madrazo sea ó no distinguida y eminente especialidad en esta clase de restauraciones, nadie puede negarle ya, ni sus mismos detractores, su acreditada competencia; y, llevando diez años estudiando la Catedral y dirigiendo su restauracion, concibiendo y desarrollando admirablemente lo que no alcanzaron otros que ostentaban lo que ciertos mogigatos echan de menos en el Sr. Madrazo, dicho se está que hoy en España, que cuenta en su seno muchos y eminentes arquitectos, no puede haber ninguno en tan buenas condiciones como el Sr. Madrazo para continuar activamente el fin artístico á que fué llamado y consagró todos estos años con aplauso de los amantes de las artes y de cuantos abrigan verdadero deseo de que se conserve y restaure esa maravilla, que los neos quieren sostener y reparar con equilibrios y responsos. Pero después de todo y sobre todo (imitacion del articulista que motiva esta contestacion) se nos ocurre preguntar: ¿la separacion del Sr. Madrazo, la consiguiente suspension de las obras de la Catedral, y la secularizacion de estas, que son tres hechos innegables, son por desdichada calamidad los trofeos de la victoria que imprudentemente decantan y de la satisfaccion de la exaltada vanidad de algun ciudadano que sea enemigo del Sr. Madrazo? Quien es, pues, el vencedor? quien el que logró esos tres resultados? quien merecia el himno de alabanzas y bendiciones correspondientes á tan nobles y fecundísimos esfuerzos? Ah! ese tendrá dentro de sí el espíritu y la fé creadora de las maravillas del arte, y podrá resolver con elevado crite-

rio y exquisito tino el problema de equilibrio, que es después de todo, pero no sobre todo de lo que se trata. Nosotros no envidiaríamos al vencedor que se jactase de tan poco apetecible victoria y que pretendiese convertir en sustancia hasta la suspension de las obras y su secularizacion. Suponemos que ya no negarán estos hechos los que aplauden la separacion del Sr. Madrazo, como negaban la existencia de las Reales órdenes á ellos referentes.

Basta por hoy, que es ya muy tarde y tenemos sueño; pero nos reservamos hacer mas detenidas consideraciones sobre el problema de equilibrio y demás oportunidades que amenizan el sabroso y entretenido artículo que á vuela pluma contestamos.

Segun tenemos entendido el Director del Colegio de San Fernando, nuestro particular amigo D. Enrique Alamanzon constante en su propósito de no escasear medio alguno para el perfeccionamiento de su Colegio, se ocupa activamente en la formacion de un gabinete de Historia Natural para cuyo efecto cuenta ya con algunas notables y variadas colecciones de mineralogia y zoologia. Tambien y con objeto de dar mayor amplitud á la enseñanza en su establecimiento, tiene pensado crear una clase especial de música y otra de caligrafia las cuales darán principio á la mayor brevedad.

Asimismo y además de la clase de idioma francés ha establecido otra de teneduría de libros cuyas clases empezarán en el próximo mes de Diciembre desde las siete de la noche en adelante con el fin de que puedan asistir á ellas las personas que no pudieran efectuarlo durante el dia por sus ocupaciones.

Reciba el Sr. Alamanzon nuestro más cumplido elogio por sus loables propósitos y esté en la seguridad de que no quedarán sin la merecida recompensa sus desvelos por la enseñanza.

El sábado último, el número de causas instruidas en el año actual, en el Juzgado de primera instancia, ascendia á 170; es decir de 50 á 60 mas que en el anterior; no es eso lo peor, sino que en su mayoría son por hurto de cantidades insignificantes y de efectos de exiguo valor.

Les damos la enhorabuena á los escribanos, por su crecido número de negocios.

Nota de las cantidades con que para socorro de las víctimas de la inundacion de las provincias de Levante han contribuido los empleados y varios operarios de la seccion de construccion del ferro-carril del Noroeste entre Leon y Sarriá, á cargo del ingeniero-gefe D. Narciso Aparicio.

EMPLEADOS.

	Rs.	Cts.
D. Narciso Aparicio.	167	
Agustin Cañas.	50	
Manuel Sainz de Miera.	42	
Julian M. de Maria.	42	
Juan Lopez Nuñez.	42	
Felix Gonzalez.	33	50
Francisco Andinis.	19	50
Alejo Perez de Isla.	28	50

Francisco Aguado.	22	50	Manuel Lopez, cantero.	11	
Tadeo Ortiz.	17	50	Evaristo Arca, id.	4	50
Luis Verger.	22	50	Manuel de Barco, id.	9	
Alvino Torre.	22	50	Manuel Rodriguez, id.	9	
Joaquin Alvarez.	9	50	Manuel Sevillano, barrenero	9	
Antonio Bonafide.	19	50	Manuel Arrieta, id.	8	
Francisco Barbero.	16	50	Melchor Rivera, id.	7	50
Enrique Raynaud.	15	50	Manuel Lopez Fdz., peon.	7	
Emilio Carrera.	42		Manuel Rodriguez 1.º id.	7	
José Ramon Gonzalez.	15	50	Antonio Lopez, id.	7	
Federico Martinez de Toro.	42		José Mondelo, id.	7	
Juan Sotelo.	17		Joaquin Arias, id.	7	
Pedro Gonzalez.	19	50	Eugenio Dominguez, id.	7	
Demetrio de Castro.	50		Ildefonso Gonzalez, id.	7	
Felix Perez.	34		Isidoro Casanova, id.	7	
Ernesto Alfés.	25		Manuel Lalin, id.	7	
Ramon de la Crietara.	33	50	Manuel dá Cal, id.	7	
Diego Alonso.	19	50	Antonio Vilaña, id.	7	
Juan Suarez.	16	50	Manuel Lopez Alonso, id.	7	
Felipe Crespo.	9	50	Pedro Lopez, id.	7	
Perfecto Cuervo.	9	50	Andrés Lopez, id.	6	50
Donato Rojo.	9	50	José Baor, id.	6	50
Isidro Pañeda.	16		José Arias, id.	6	50
Miguel Ulloa.	22	50	Antonio Rivera, id.	6	50
Ricardo Cerdá.	34		Francisco Arias, id.	6	50
Claudio Aller.	9	50	Gabino Gonzalez, id.	6	50
Joaquin Parés.	15	50	Severo Vicente, id.	6	50
Paulino Caballero.	17		Aniceto Rodriguez, id.	6	50
Joaquin Teran.	9	50	Manuel Dominguez, id.	6	50
Saturnino Diez.	28		Francisco Nogueira, id.	6	50
Fernando Perez.	17		Luciano Losada, id.	6	
José Maria Gomez.	28		Gerbasio Alvarez, id.	6	
Manuel Francos.	17		Antonio Yañez, id.	6	
Gregorio Sainz.	9	50	Carlos Rodriguez, id.	6	
José Guianonatti.	28		Eugenio Villamarin, id.	6	
José Hinojosa.	17		Manuel Rodriguez 2.º id.	6	
Antonio Ruiz.	15	50	Pedro Diaz 1.º id.	6	
Antonio Reyero.	12		Vicente Rodriguez, id.	6	
Pedro Esteban.	22	50	Pedro Diaz 2.º id.	6	
Pedro Bolaños.	17		Manuel Perez, id.	6	
José L. Guillan.	17		Emilio Gonzalez, id.	6	
José Cagigas.	16		Gaspar Fernandez, id.	5	50
José Perniche.	16		José Villamarin, id.	5	50
Pedro Martinez.	16	75	Manuel Vidat, id.	5	50
Francisco Cuervo.	33	50	Francisco Fernandez, id.	5	50
Francisco Castilla.	25		Constantino Rodriguez, id.	5	
Silvestre Bustillo.	10		Antonio Arias, chico.	4	
José Montuño.	10		Manuel Rodriguez, id.	4	
Luis Gato.	19	50	Domingo Lopez 1.º id.	4	
Felipe Alvarez.	16		Domingo Lopez Vila 2.º id.	4	
Constantino Arias.	10		José Campo, id.	4	
Roque Paniagua.	19	50	José Gomez, id.	3	50
José Paniagua.	16		Gerbasio Villamarin, id.	3	50
José Bodelon.	16		Manuel Lopez, id.	3	50
Bonifacio Fernandez.	16		Manuel Vila, id.	3	50
Manuel Lois Bouza.	18		Soledad Parcero.	4	50
José Garcia.	16		Carmén Vazquez.	4	50
Pedro Raynaud.	16		Maria Pardo.	4	
Domingo Cortés.	16		Dolores Soto.	4	
José Lamizquiz.	16		Maria Arias.	4	
Dionisio Villanueva.	19	50	Esperanza Contado.	4	
Isidoro Gonzalez Blanco.	19	50	Dolores Rodiles.	4	
Alfredo Ozaeta.	33	50	Dolores Fernandez.	4	
Eduardo Valdés.	50		Rosa Alvarez.	4	
Luis Fontecha.	50		Juana Zamuz.	4	
Saturnino Hoyos.	50		Manuela Zamuz.	4	
Nicasio Garcia.	22	50	Maria Juana Rodriguez.	4	
Juan Vals.	19	50	Dolores Arias.	4	
Rogelio Cañas.	22	50	Rosa Rodriguez.	4	
TOTAL.	1886	25	Carlofa Rodriguez.	3	50

OPERARIOS.

	Rs.	Cts.
Tomás Mayora.	40	
Esteban Linazaroso.	10	
Eduardo Graudal, listero.	14	
Juan Junquera, capataz.	18	
Martin Moran, id.	12	
Pedro Alvarez, id.	12	
Antonio Villamarin, herrero.	10	
José Arias y Arias, carpintero.	9	
Juan Nogueira, id.	10	
Francisco Perez, id.	9	
Laureano Varela, cantero.	9	
Juan Gonzalez, id.	12	
Andrés Penedo, id.	11	50
Francisco Julias, id.	10	
Andrés Leiró, id.	12	
Francisco Cabada, id.	10	
Benito Cabada, id.	8	
Miguel Carballal, id.	10	
Miguel Perdiz, id.	10	50
Máximo Julias, id.	10	
Rafael Ferrin, id.	9	
Manuel Barreiro, id.	10	
Manuel Gandariz, id.	10	
Benito Ramos, id.	9	
Joaquin Pardo, barrenero.	10	
Ramon Nuñez, guarda almacén.	7	
José Lamas, carpintero.	16	
Manuel Garcia, listero.	14	
Bonifacio Morales, capataz.	12	
José Olano, id.	12	
Basilio Vega, id.	12	
José Lopez, id.	10	
Manuel Cabo, vigilante.	8	
Tomás Arias, id.	8	
Domingo Diaz, carpintero.	11	
Antonio Rodriguez, id.	8	
José Prieto, cantero.	8	
Francisco Gil, id.	8	
Benito Janeiro, id.	8	
Manuel Casado, id.	8	
Francisco Soto, id.	8	
Joaquin Iglesias, id.	8	
Francisco Cabalar, id.	8	
Luis Filguerras, id.	8	
José Ramos, id.	8	
Manuel Ramos, id.	8	
Roque Mondelo, barrenero.	8	
Fermin Gonzalez, id.	8	



VARIEDADES.

¡MURCIA!

Constantino Lopez, peon.	7 50
Justo Fernandez, id.	7
Claudio Duran, id.	7
Ramon Amaro, id.	7
Antonio Gonzalez, id	7
Feliciano Prieto, id.	7
Domingo Alvarez, id.	7
Severo Gonzalez Vazquez, id.	6 50
Severo de la Pena, id.	7
Gerbasio Fernandez, id.	7
Joaquin Olano, id.	6
Ramon Vazquez, id.	4
Santos Santirso, id.	4
Hermenegildo B'anco, id.	3 50
Camilo Perez, id.	6 50
Gerardo Rodriguez, id.	5 50
Manuel Arias, id.	3 50
Ricardo Cereijo, id.	3 50
José María Torres, id.	3 50
Antonio Cereijo, id.	3
Ricardo Lopez, id.	7
Felipe Penas, id.	6 50
Vicente Rodriguez, id.	3
Manuel Chaos, id.	3 75
Gabriel Fernandez, id.	3 75
Antonio Lopez Cajide, id.	3 75
José Rodriguez, id.	3 50
José María Fernandez, chico.	3 50
Agustín Cereijo, id.	4
Dictino Fernandez, id.	3 50
Ramon Rodriguez, id.	3 50
Bernardo Reguero, peon	4
Saturnino Vazquez,	2
Nicolás Canton,	2
José Alvarez.	2
Nicasio Fernandez, peon:	2
Constantino Montero, chico.	4
Benigno Perez, id.	4
Cesario Arias, id.	4
Camilo Santirso, id.	3 50
Juan Alvarez, id.	3 50
Ramon Rodriguez, id.	3 50
José María Fernandez, id.	3 50
Agustín Cereijo, id.	4
Domingo Gonzalez, 2.º	2
Manuel Torres.	2
Josefa Santirso.	4 50
Bernarda Arias.	4 50
Manuela Gonzalez Durán.	4 50
Juana Rodriguez Santin.	4 50
Teresa Iglesias.	4
Emilia Arias.	4 50
Elena Fernandez	4 50
Carlota Rodriguez Cereijo.	4 50
Manuela Torres.	2
Froilana Torres.	2
Perfecta Gonzalez.	2
Felisa Vazquez.	4
Elisa Cereijo.	4
Pastora Ojea.	3 50
Dolores Arias.	3 50
Sofía Durán.	3 50
Ramon Gonzalez, peon.	3 25
Domingo Arias Martinez, id.	3 25
Domingo Durán, herrero.	14
Juan María Gomez, barquero.	10
Juan Fernandez, id.	5
Ramon Sanz, id.	10
María Atustiza.	20
Gerbasia Mugica.	4
Rufino Blanco, maquinista.	36
Ignacio Perez, ajustador.	11
Genaro Cámara.	12
Fernando Alvarez.	16
Mateo Eguirrola.	20
José Aramburu.	20
Domingo Perez.	5
José María Cendoya.	16
Pedro Segura.	12
José Cortizo.	16
Francisco Garrido.	16
Pedro Marasa.	10
Miguel Oliva.	10
Pedro Opptino.	10
Eusebio Landeta.	20
Baldomero Pujol.	20
Nicasio Novo.	8
José Antonio S. Juan.	8
Domingo Pan.	10
José Cela.	4
Agustín Alvarez.	4
Jacinto Feijó.	4
Felipe Gonzalez.	4
Manuel Ramos.	10
Ramon Silban.	8
Julian M. de María, por va-	
rios peones de Toral de los	
Vados y Momau.	51

En ese campo de flores digno de eterna alabanza sin paz y sin esperanza lloran hoy los labradores: lloran con tristes clamores buscando en su desventura aquel nido de verdura en donde está el ser querido y en aquel verjel florido encuentran su sepultura.

El vendabal fiero zumba, el trueno ruje en el cielo y es aquel hermoso suelo donde todo se derrumba inmensa, espantosa tumba que aterra al ánimo fuerte. Allí está la madre inerte que viendo a su hijo luchar muere ella por arrancar aquella presa a la muerte.

El esposo acongojado, entre montones de escombros halla, y conduce en sus hombros, del alma al ser adorado, que aquel cadáver helado no quiere que el agua ingrata de la turbia catarata, le sirva de camposanto... pero el vendabal en tanto a los dos los arrebató.

Y partido el corazón al ver males tan prolijos las madres buscan sus hijos con espantosa aflicción y en tan triste confusión hallan solo frios, yertos, de lodo y agua cubiertos a otros seres sus hermanos que aun pueden cruzar las manos pidiendo a Dios por los muertos.

No se oye mas que lamentos y el crujido de los huesos y tristes ecos de besos que cruzan tristes los vientos; solo rostros macilentos...

se vé al cura ante el altar que asido a la santa cruz pide a Dios amparo y luz y ante Dios se pone a orar, y el triste viene a encontrar en la iglesia su ataud!

Al aparecer el día el huracán va cesando y aquellas gentes llorando con triste melancolía: buscan en la niebla impía sollozando doloridos, a sus seres mas queridos y ven perdiendo la calma los pedazos de su alma en despojos convertidos.

El mundo entero en su afán de atenuar tantos horrores y mitigar los dolores, que causara el huracán, busca para todos pan, todos en dulces conciertos al ver sus campos desiertos todos piden compasivos, socorros para los vivos plegarias para los muertos!

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

17 de Noviembre de 1879.

Mi estimado amigo: Al recibir el número del periódico de su digna dirección correspondiente al 8 del actual, tuve forzosamente que ausentarme de esta población, motivo por el que no pude contestar el largo comunicado allí inserto y suscrito por un D. Bonifacio Blanco Llamazares, el cual con todo el sanfacón de un apasionado Secretario de Ayuntamiento, pretende rectifique yo un suelto en que aludia principalmente al estado en que dejaron a mi amigo Felipe Gutiérrez, vecino de Villafalé; efecto de la paliza que le dieron en su mismo pueblo; no es mi ánimo ocupar las columnas de su periódico con cuestiones de aburrimiento para sus lectores, y por eso será esta mi única y categórica contestación.

Segun datos de los que no puedo dudar, no se han tirado más que dos tapias y la resolución a que alude el señor Blanco ordenaba se tiraran otras tres y parte del corredor construido muy recientemente por Felipe Diez del mismo pueblo; pues de otra manera era imposible no solo que el Felipe Gutiérrez pueda hacer uso de fincas de su propiedad, sino que en el mismo caso se encuentran otros vecinos.

Esta es la verdad Sr. Director, y sin acudir a la prensa puedo probarlo a ese señor Secretario siempre que quiera verse conmigo, que ni debo ni hay porque rectificar un hecho tan claro como la luz del día.

En cuanto a si mi recomendado molesta ó no las autoridades, como ya es mayor de edad, no necesita tutores, y por consecuencia le son innecesarios los consejos del señor Blanco, el que debió de activar el expediente con menos apasionamiento y más justicia en la parte que a él correspondió.

Por último como prueba tambien de que todo lo expuesto es verdad acompaño una carta que me dirige el interesado, a fin de que se sirva usted insertarla, y que es como sigue:

«Sr. D. Baldomero Tejerina.

Villafalé 14 de Noviembre de 1879:

Muy Sr. mio y amigo: Ya he visto en EL PORVENIR de esa capital, la contestación al suelto que V. en mi obsequio se sirvió poner, cuya contestación la suscribe el Secretario del Ayuntamiento, del que no me quiero ocupar porque entonces molestaría demasiado su ocupada atención.

Respecto a la contestación, obrará V. como lo juzgue oportuno; pero que conste que no se han cumplimentado las órdenes superiores y que de las tapias solo se han tirado dos, que nada significan para el asunto; esto es probado con nueve testigos de este pueblo, mientras que mi convecino solo ha presentado cuatro.

Sigo muy delicado de los golpes recibidos y no me estiéndolo mas; pero debo terminar rogando a V. no se

ocupe de este asunto en la prensa porque daría lugar a hacer la luz en determinadas personas de lo que soy muy ajeno.

Se repite de V. con la mayor consideración suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M. Felipe Gutiérrez.»

Anticipo a V. las gracias Sr. Director por la inserción de estas desalinadas líneas, quedando de V. afectísimo y siempre atento Baldomero Tejerina.

GACETILLA.

Un periódico frailuno demuestra interés muy grande por saber donde se encuentra metido el cuadro del Hambre, ¿Y está usted tan atrasado? ¡Si todo el mundo lo sabe! El cuadro del hambre está, por desgracia, en todas partes!

Un periódico neo dice que, para restaurar la catedral de Leon, no se necesita un arquitecto acreditado, sino fe en la persona que dirija las obras.

¡Acabáramos de reventar, hombre! Gracias a Dios que hemos salido de dudas! ¿Hay por ahí algún escribano que quiera dirigir las obras de la Catedral de Leon? ¡Pues que alce el dedo!

El ayuntamiento de Camargo hace ocho meses que no paga a los maestros de escuela.

¡Ocho meses! A ver: ¿que periódico es el que preguntaba por el cuadro del Hambre?

Solucion a la charada anterior FRANCISCO.

CHARADA. Prima primera es lector, lo mismo que dos segunda, así mi Todo y Facunda se han jurado fiel amor. Monteserin.

ANUNCIOS.

Los anuncios y suscripción de Cataluña para este periódico, deben dirigirse a los Sres. Roldós y Compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—Centro de anuncios, Barcelona.

LA MAR prepara un gran baile público en sus salones del torreón del Conde de Luna, para el domingo 23 del corriente desde las ocho de su noche en adelante.

Hermenegildo Zaera sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones. Títulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello a precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino ídem, ídem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demas generos propios de estos establecimientos.



# LA ESPAÑOLA

Provedora de la Real Casa

## GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

### CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS

CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.º

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE DON ENRIQUE RENINA CASTANERA,  
incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Escritorio.—Calle del Barquillo, núm. 1.—Madrid.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente á los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enjambres militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, según se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten. Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

Segun expediente de ejecución que se sigue por el que suscribe contra D. Manuel Soto, Recaudador de contribuciones de la cuarta zona del partido de esta capital, por alcance que le resultó al practicarle la Delegación del Banco de España, la liquidación correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se vende en pública y extrajudicial subasta, una casa de su propiedad sita en esta ciudad á la calle de la Hoz, núm. 4, el día 23 del corriente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertir que solo serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de las 12,500 pesetas en que ha sido valorada.

Leon 15 de Noviembre de 1879.— José Gonzalez.

### COLEGIO DE NIÑAS.

D.ª Rafaela Pascual Garrido viuda de Luengos, tiene el honor de manifestar al ilustrado pueblo de Leon, que desde 1.º de Noviembre queda abierto el mencionado Colegio, calle del Cid, núm. 4, principal.

Comprendiendo la necesidad que esta población tiene de dar mas desarrollo á la enseñanza en las escuelas de niñas, empleará todos los medios que su celo le dicte para conseguirlo, la que por vez primera entra en la práctica del profesorado particular.

Además admite niñas internas y prepara para maestras elemental ó superior.

### Á LOS CARPINTEROS.

En el comercio de Baldomero Maturte, calle del Pozo, núm. 11, se acaba de recibir un abundante surtido de veludillos, terciopelos, galones dorados y plateados para cajas mortuorias, á precios arreglados, tambien encontrarán puntas doradas, bayetas negras, y demás útiles para este objeto.

D.ª Josefa Cañon arrienda la tienda y trastienda que ocupa el zapatero Garzo, en la calle de la Catedral, si alguno le interesa; dara razon dicha señora, que habita en la casa in óu diata.

Se arrienda el piso principal de la casa sita en la plazuela del Conde y calle del Conde de Revuelto, núm. 2, la persona que quiera interesarse, que se vea con la señora viuda de Canseco. 4-8

Se cubren hojas de Rústica y Urbana á cinco céntimos de peseta fina, en la calle de D. Juan de Arfe, número 6, principal, darán razon.

### NADA MAS BONITO, NI DE MAS NOVEDAD.

Que el nuevo surtido recibido en el Comercio de Troncoso para la próxima estación de invierno, bien sea en telas, lana y seda, y adornos para vestidos de señora, como en paños para trages de caballero.

### CASA EN VENTA.

Por la testamentaria del difunto Juan Suarez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Sta. Cruz, núm. 35. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Sr. Vallinas el Domingo 30 del corriente y hora de las 11 de su mañana.

Por doña Basilia Jolis, se vende una buena partida de chopos, el que desee su compra véase con la misma, plaza Mayor, núm. 12.

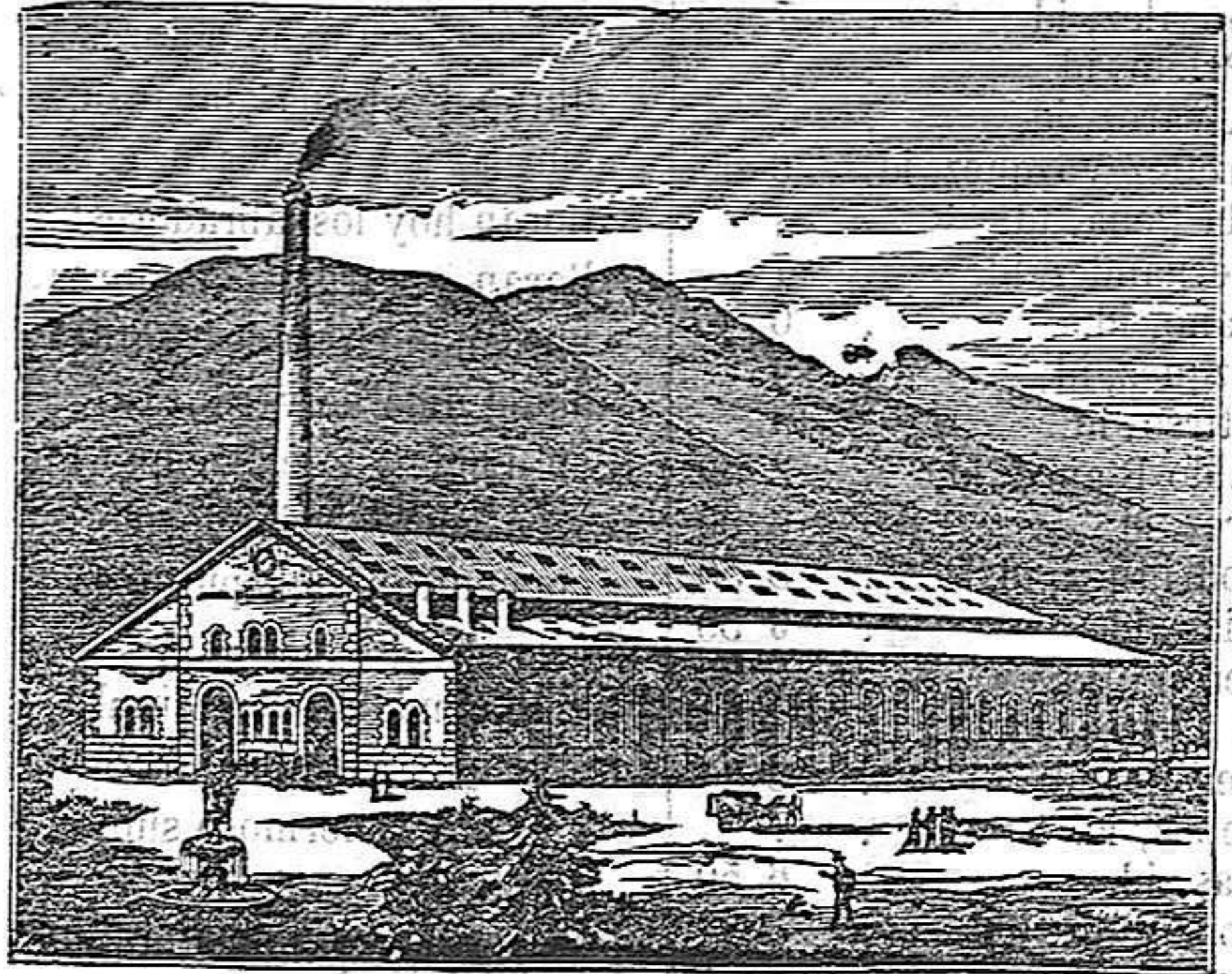
### OJO.

La persona que quiera vender una estufa usada, para una habitacion, en esta imprenta se dirá quien la desea.

Se vende la casa núm. 4, de la calle de Santa Marina, en esta imprenta se dará razon.

Se arrienda un piso de la casa sita en la calle del Escorial núm. 15. En la plaza Mayor núm. 20 darán razon.

# FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual, por lo menos, no elaborar clases; como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Batas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas, pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carril, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuetes, lienzos crudos y curados, palla-

cas, mezclillas, muletones lisos y labrados, biones, persas, novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

### VENTA.

Se hace de la quinta parte de la casa, núm. 16, sita en la calle de Puerta Moneda á la que entre otras habitaciones corresponde una panera; para tratar pueden verse con D. Alejandro Calleja, calle del Cid, número 2, piso 2.º

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.